



Ministerio de Turismo
Administración de Parques Nacionales
Ley N° 22.351

254.

BUENOS AIRES, 27 OCT 2011

VISTO el Expediente N° 7270/2011, el Decreto N° 1.455 de fecha 3 de setiembre de 1987, la Resolución N° 45 de fecha 25 de marzo de 2010 de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la Resolución Conjunta N° 30 de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y N° 001 de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES de fecha 27 de agosto de 2009 y la Resolución N° 198 de fecha 1° de setiembre de 2011 del Honorable Directorio, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo indicado en el artículo 44 del Anexo IV del Decreto N° 1.455/87, mediante la Resolución Conjunta citada en el Visto de la presente se aprobó el REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO AL AGRUPAMIENTO GUARDAPARQUES DEL CUERPO DE GUARDAPARQUES NACIONALES.

Que mediante la Resolución del Honorable Directorio mencionada en el Visto de la presente se convocó al proceso de selección y llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de CINCUENTA (50) cargos vacantes y financiados, de la categoría Guardaparque Asistente del Agrupamiento Guardaparques del Cuerpo de Guardaparques Nacionales.

Que conforme lo establecido en el artículo 6°, inciso a), del aludido Reglamento, y mediante el Anexo IV de la Resolución citada precedentemente, se aprobó la conformación del Comité de Selección que intervendrá en el referido proceso de selección, quedando pendiente la designación de algunos de los integrantes titulares y alternos.

Que a los fines del llamado a inscripción y con el propósito de asegurar la transparencia del proceso, corresponde dictar el pertinente acto resolutivo designando a la totalidad de los integrantes del citado Comité.

Que se ha cursado la invitación correspondiente a la SECRETARÍA DE GABINETE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y se ha recibido la nómina de sus representantes.

Que a los fines de dar adecuado cumplimiento a las previsiones de la Resolución ex SGP N° 45/2010, sobre la convocatoria en la Cartelera Pública Central de Ofertas de Empleo Público de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, resulta imperioso am-

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Turismo
Administración de Parques Nacionales

Ley N° 22.351

pliar el plazo de inscripción de postulantes hasta el día 4 de noviembre de 2011.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 23, inciso u), de la Ley N° 22.351.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designanse a los integrantes del Comité de Selección que intervendrá en el proceso de selección y llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de CINCUENTA (50) cargos vacantes y financiados, de la categoría Guardaparque Asistente del Agrupamiento Guardaparques del Cuerpo de Guardaparques Nacionales, cuya nómina figura en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, de acuerdo a lo previsto en los artículos 6°, inciso a), y 8° del Reglamento aprobado por Resolución Conjunta N° 30 de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y N° 001 de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES de fecha 27 de agosto de 2009.

ARTÍCULO 2°.- Prorrógase hasta el día 4 de noviembre de 2011, el plazo para la inscripción de postulantes para la cobertura de vacantes de la Categoría Guardaparque Asistente del Agrupamiento Guardaparques del Cuerpo de Guardaparques Nacionales, correspondiente al proceso de selección aprobado por Resolución N° 198 de fecha 1° de setiembre de 2011 del Honorable Directorio.

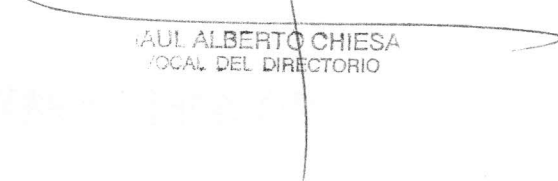
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a todas las dependencias del Organismo. Por el Departamento de Mesa General de Entradas, Salidas y Notificaciones publíquese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN por DOS (2) días.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 254


JORGE O. BERNARD
V. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


LIC. LUJANA SCIOLI
VOCAL DEL DIRECTORIO


Dra. PATRICIA ALEJANDRA GANDINI
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

PAUL ALBERTO CHIESA
VOCAL DEL DIRECTORIO



Ministerio de Turismo
Administración de Parques Nacionales

Ley N° 22.351

254

ANEXO I

XXVI CURSO DE HABILITACIÓN PARA GUARDAPARQUE ASISTENTE
RESOLUCIÓN H.D. N° 198/2011

COMITÉ DE SELECCIÓN

- DIRECCIÓN NACIONAL DE INTERIOR:
Dra. Graciela ANTONIETTI
Alternos: Gpque. Encargado Pedro Darío RAMÍREZ
- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN:
Dra. Ana Cristina BALMACEDA
Alternos: A. G. Lic. Norberto Aníbal ONETO
- HONORABLE DIRECTORIO:
Lic. Cristina ARMATTA
Alternos: Lic. Liliana SCIOLI
- CUERPO DE GUARDAPARQUES NACIONALES:
Gpque. Jefe Daniel VEGA
Alternos: Gpque. Jefe Álvaro MONTAÑEZ
- ESPECIALISTA EXTERNO EN MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS:
Dr. Alejandro TRAVAINI
Alternos: Sr. Juan ARDURA
- SECRETARÍA DE GABINETE DE LA GESTIÓN PÚBLICA:
Dra. Lucila BROM
Alternos: Dra. María de los Ángeles CUELLO

[Handwritten signatures and initials]